

Pertinencia del abordaje de los valores en la clase de educación física

Addressing Relevance Of The Values In Physical Education Class

Magally Márquez-Barquero
Universidad Nacional
Heredia, Costa Rica
magamarquez@gmail.com

Recibido: 21/9/14 Aceptado: 17/8/15

Resumen: La educación física es un espacio que le brinda a las personas durante la infancia, la adolescencia y la juventud la posibilidad de evolucionar de manera integral; es decir, contempla lo *emocional*, lo cognitivo, lo social y lo afectivo, durante los años que estas participan en los procesos de la educación formal. El propósito del trabajo es, primero, mostrar la pertinencia del abordaje del tema de los valores, como un derecho adquirido de los estudiantes para crecer y una obligación de los docentes que asumen el compromiso de guiar el proceso de enseñanza aprendizaje, desde un espacio que promueve la interacción constante y necesaria dentro del aprender a vivir juntos y el aprender a hacer con otros. Y segundo, explicar el porqué la educación física impacta, desde una visión de ser humano compuesto por la mente, el cuerpo, el espíritu y las emociones; lo que refuerza el para qué la educación física requiere reivindicarse dentro del currículo educativo.

Palabras clave: Educación física, valores.



Abstract: Physical Education is the right place where people can have the possibility to grow integrally during childhood, adolescence and youth. It contemplates emotional, cognitive, social and affective way during the years they participate in the processes of formal education. The first purpose is to show how to approach the values as a right for the students in order to grow and an obligation for teachers who are committed in leading the Learning-Teaching Process from a place where constant interaction is necessary for living together and learning to be with others. The second purpose is to explain why PE is so important from a human being perspective combined with mind, body, spirit and emotions. Because of that, Physical Education needs to consolidate in Educational Curriculum.

Keywords: Physical education, values.

Hoy en día, el concepto de valor suele relacionarse con todo aquello a lo cual se aspira por considerarlo deseable; se trate de objetos concretos o de ideales abstractos que motivan y orientan el quehacer humano, en una cierta dirección porque incide con la calidad de vida, ya que configuran el ser, el actuar, el vivir y el convivir en cuanto a las actitudes y las acciones (Flores y Zamora, 2009).

Ruiz y Cabrera (2004), Flores y Zamora (2009) y Gómez, Quintana, Medina, Hernández y Beristáin (2013) mencionan que los valores pueden agruparse en diversas categorías, dependiendo del ámbito al que corresponden y de los fines que impulsan al ser humano a perseguirlos.

Gómez et al. (2013) mencionan que para Garza (2000), los valores se pueden clasificar como: “valores ecológicos (conocer y respetar la naturaleza); valores físicos o vitales (conocimiento, aceptación y valor propio del cuerpo); valores sensibles (agrado y desagrado); valores económicos (bienestar material); valores sociales (vivir en comunidad, ser personas justas); valores espirituales; valores intelectuales (verdad, falsedad, conocimiento, error); valores estéticos (bello, feo, elegante, inelegante, armonioso, caótico) y valores morales (justicia, injusticia, libertad, esclavitud, igualdad, desigualdad, honestidad, deshonestidad) y valores religiosos (sagrado, profano)”.

La clasificación mencionada se relaciona con la dimensión general y la psicosocial lograda por los primeros trabajos realizados por Rokeach (1973), citado posteriormente por Pérez y Mestre (1998) y Gutiérrez (2003). Esta se obtuvo a partir de las investigaciones con deportistas y permitió clasificar en otras categorías, tales como lo son los valores instrumentales (procesos o conductas), los valores finales (productos o metas), los valores sociales como los relativos a la práctica deportiva y a los universales o compartidos.

Se han presentado otras propuestas, pero según Gutiérrez (2003), todas a partir de los trabajos realizados por Rokeach (1973) y, hasta la fecha, los estudios efectuados en el tema de los valores se apoyan en ellas y las mantienen vigentes. Por ejemplo, Schwartz (1992, 1994) y Schwartz y Sagiv (1995) organizan los valores según el tipo de objetivo motivacional que se persigue, sean estas necesidades de los individuos como organismos biológicos, requisitos de interacción social o supervivencia y necesidades de bienestar de los grupos (Torregrosa y Lee, 2000) y para Rojas y Tulcanaza (2010) y Gómez, et al. (2013), todas las existentes han surgido a partir de los trabajos de Rokeach (1973) (tabla 1).

Tabla 1

Cronología de las clasificaciones dadas a los valores

Autor (es)	Año	Fuente	Clasificación	Valores
Rokeach	1973	Pérez y Mestre (1998); Gutiérrez (2003)	Valores instrumentales (procesos, conductas)	Morales (interpersonales): responsable, obediente, educado/a, controlado/a, liberal, servicial, honesto/a, cariñoso/a, tolerante. Competenciales (intrapersonales): alegre, ambicioso/a, independiente, inteligente, lógico/a, limpio/a, valiente.
			Valores Finales (productos, metas)	Personales: vida cómoda, felicidad, placer, equilibrio interno, vida excitante, reconocimiento social, libertad, autoestima, sabiduría. Sociales: mundo de paz, seguridad familiar, seguridad nacional, sentido de realización, igualdad, salvación eterna, amistad, mundo agradable, madurez afectiva.

Autor (es)	Año	Fuente	Clasificación	Valores
Schwartz Schwartz y Sagiv	1992 1994 1995	Torregrosa y Lee (2000)	Valores según el tipo de objetivo motivacional que se persigue según: Necesidades de los individuos como organismos biológicos. Requisitos de interacción social coordinada. Supervivencia necesidades de bienestar de los grupos.	Poder: estatus social y prestigio, control o dominio sobre personas y recursos (poder social, riqueza, autoridad). Logro: éxito personal demostrado en la competencia de acuerdo con los estándares sociales (exitoso, capaz, ambicioso, influyente). Hedonismo: Placer o gratificación sensual hacia sí mismo/a (placer, disfrutar de la vida). Estimulación: Excitación, novedad y desafíos en la vida (arriesgado, vida variada, vida excitante). Auto-dirección: Independencia de pensamiento y acción –escoger, crear, explorar (creatividad, libertad, curiosidad, independencia, escogiendo sus propios objetivos). Universalismo: entendimiento, apreciación, tolerancia y protección por el bienestar de todas las personas y por la naturaleza (justicia social, amplitud mental, mundo en paz, cordura, un mundo de belleza, unidad con la naturaleza, proteger el ambiente, igualdad). Benevolencia: Preservación y realce del bienestar de las personas con las cuales se está en contacto personal frecuente (disposición a ayudar, perdonar, honesto/a, amistad verdadera, lealtad). Tradicición: respeto, compromiso y aceptación de las costumbres e ideas que la propia cultura o religión impone a la persona (aceptar mi parte en la vida, devoto, respeto por la tradición, humildad, moderación). Conformidad: Restricción de acciones.
Rojas y Tulcanaza	2010	Gómez et al. 2013	Valores humanos básicos	Respeto, responsabilidad, honradez, honestidad, obediencia, amor, amistad, solidaridad, justicia y libertad.

Los valores son criterios particulares sostenidos por un individuo; son necesidades o requisitos de interacción social para la supervivencia y el bienestar. Los valores son positivos; pero, en cambio, las actitudes pueden

ser positivas o negativas. Ambos poseen un carácter subjetivo, es decir, depende de la percepción. Los sistemas de valores son una organización jerárquica de múltiples valores por parte de un individuo; la estructura de valores es una estructura jerárquica similar que se observa en un grupo dado de individuos (Torregrosa y Lee, 2000).

Para Piaget (1935), el individuo pasa por tres etapas generales en la conformación de su esquema de valores. La primera se refiere al proceso de aceptación de valores, donde los niños van asumiendo los valores de las otras personas significativas (por ejemplo el padre y madre) le aportan y que considera válidos porque provienen de una figura de autoridad. La segunda es la identificación de valores, en ese momento los niños tienen una transición en el desarrollo moral a través de la búsqueda de valores, van tras el valor de las cosas en función de su propia esencia. La tercera y última es la moral autónoma, que es el momento de convicción en los valores, lo que aporta a los niños una satisfacción personal que se verá culminada en la realización del valor (Gutiérrez, 1998).

La manifestación de los valores en educación física van a depender de a quién corresponden, es decir, al profesorado (objetivos, metodología, etc.), al estudiantado (actividades, desempeño, etc.) y los propios del contenido (política educativa). Además depende de otras variables como las actitudes, la motivación, la intención, la conducta, el juicio y las estrategias de afrontamiento (Torregrosa y Lee, 2000).

Para el Ministerio de Educación Pública (MEP, 2013) y Fuentes (s. f.), uno de los desafíos que la pedagogía aborda con más anhelo en la actualidad es el de educar en valores y para enseñar a aprender a valorar. La sociedad demanda una atención formativa y social en cuestiones que repercuten en los objetivos clásicamente instructivos y que apuntan hacia la formación procedimental, actitudinal y ética de la persona a lo largo de la vida y, es en este contexto, que la formación de profesionales de la educación no debe limitarse a los saberes, habilidades y destrezas que les permitan ejercer su tarea de forma satisfactoria, sino que debe fortalecerse el abordaje del ser integral, desarrollando, en conjunto, la promoción de los valores (MEP, 2013).

En las políticas educativas, se observa que la formación en valores constituye uno de los propósitos necesarios y se integran como parte de las propuestas de proyectos institucionales específicos, como ejes transversales y como parte del contenido curricular (MEP, 20013). Muchos de los proyectos de convivencia que circulan en los centros educativos se enfocan en la deliberación, la reflexión, los consensos y los acuerdos como herramientas

fundamentales para la adquisición de comportamientos basados en valores, presentándolo como novedoso a sabiendas de que con la clase de educación física se procura obtener resultados positivos en ese sentido (Dalla, 2008).

Aguayo (s. f.) manifiesta que la clase de educación física es el espacio ideal para la educación en valores, porque allí se reproducen las situaciones para aprender diferentes formas de ser y de convivir en la comunidad. Las variadas relaciones que se establecen a través del juego, el movimiento humano y el deporte constituyen oportunidades imponderables para asumir y entender los valores, como consecuencia de la exposición y puesta en práctica en las múltiples actividades cotidianas que se experimentan como parte de la dinámica de esta materia.

Lo anterior, se encuentra estipulado en el artículo primero de la *Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte*, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) el 21 de noviembre de 1978. Se establece que “todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como el de los demás aspectos de la vida social” (p. 33); lo que implícitamente alude a la inclusión e intervención de los valores tanto dentro como fuera del ámbito educativo y va más allá de la mera práctica deportiva, porque se plantean los lineamientos que se establecen sobre los derechos, las responsabilidades y las obligaciones de los educadores físicos y demás profesionales involucrados (Moncada, 2005).

Por ello, se deben brindar las herramientas para formar ciudadanos y ciudadanas con criterios propios en la dimensión moral, para que luchen por lo que podría ser humanamente apropiado. Siendo así, el exministro de Educación, Leonardo Garnier, en MEP (2013, p. 9), indica que “no se debe educar en los valores inmutables de los conservadores ni en la cómoda ambigüedad de los relativistas, sino en la búsqueda de qué es lo que permite vivir juntos, con respeto, con simpatía, con solidaridad, con afecto; reconociendo y aceptando la diversidad y asumiendo la responsabilidad para la preservación de éste, el único entorno natural, al que se está firmemente ligado (a)”.

En ese sentido, el desarrollo moral implica estimular el juicio moral, el cual se define como un proceso de decisión deliberada en situaciones morales

concretas, que presentan más de una alternativa. Al respecto, la escuela es un espacio privilegiado para que el estudiantado experimente diversas formas de convivencia y participe en la toma de decisiones, favoreciendo tanto el juicio crítico, como el desarrollo moral. En este contexto, la clase de educación física brinda las condiciones propicias para que todo lo mencionado acontezca (Aguayo, s. f.).

Para abordar el tema de la promoción y desarrollo de los valores en la educación física y el deporte, se sugiere partir de un modelo ecológico (Plan nacional de actividad física y salud 2011-2021, Pérez, 2004), lo que supone considerar que la intervención contemple una multiplicidad de factores (interpersonales, ambiente social y ambiente físico) que influyen en el proceso de la enseñanza y aprendizaje de los valores; esto, debido a que la escuela es un sistema abierto y hay que tener en cuenta que estos factores intervienen recíprocamente y que se deben garantizar tal y como se dispone en *la Convención de los Derechos del Niño, del 2 de noviembre de 1989, del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, siglas en inglés)* y el en *Código de la Niñez y la Adolescencia (ley N° 17.823, 1998)*.

En Noviembre de 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) adoptó la resolución No. 58/5 titulada *El deporte como medio para fomentar la educación, la salud, el desarrollo y la paz*, en la cual se reconoció el poder del deporte para contribuir al desarrollo humano y saludable de la infancia y se proclamó el año 2005 como el Año Internacional del Deporte y la Educación Física, donde se expresa que el deporte y la educación física brindan un escenario para cultivar habilidades tales como la disciplina, la confianza, el liderazgo y difunden principios elementales primordiales en una democracia, tales como la tolerancia, la cooperación y el respeto (ONU, 2003).

Moncada (2005) realiza un análisis acerca de varios aspectos relacionados con el quehacer educativo, económico, político, social y científico en los que se involucra el deporte y la educación física, con motivo del “Año Internacional del Deporte y la Educación Física”. Su informe profundiza en el impacto de la educación física en el ámbito educativo y señala que esta asignatura complementaria es de gran importancia dentro del currículo porque, entre otras cosas, posibilita asentar y potenciar valores como la cooperación, la solidaridad, la confianza y el respeto hacia sí mismos y hacia los demás; el desarrollo social capacita a las personas para entrar y asumir los desafíos del mundo laboral y permite adquirir las destrezas necesarias para trabajar en equipo y a coexistir en armonía, respeto y tolerancia con sus iguales.

Por lo tanto, se debe hacer un alto y reconocer el valor de los aportes que ofrece esta asignatura dentro del currículo educativo, porque contribuye a la evolución de la humanidad desde un enfoque holístico. Para Devís y Peiró (1993), esta debe ser capaz de integrar el conocimiento práctico (procedimientos), el conocimiento teórico (conceptos) y las actitudes y valores (autoestima, autonomía, conciencia, crítica, etc.) para que cumpla con sus intenciones u objetivos.

Referencias

- Aguayo, R. (s. f.). *Los valores en la clase de educación física*. Recuperado de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_06/ponencias/0173-F.pdf
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1998). Código de la Niñez y la Adolescencia. *La Gaceta*, 26. Recuperado de www.tse.go.cr/pdf/normativa/codigodelaninez.pdf
- Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte. (1978). Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13150&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Dalla, C. G. (2008). Los valores de la educación física. *Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP*, 15 al 17 de mayo de 2008, La Plata. Recuperado de http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.635/ev.635.pdf
- Devís, J., & Peiró, C. (1993). La actividad física y la promoción de la salud en niños/as y jóvenes: La escuela y la educación física. *Revista de psicología del deporte*, 4, 71-86.
- Fernández, F. P. (2004). El medio social como estructura psicológica: Reflexiones del modelo ecológico de Bronfenbrenner. *EduPsykhé: Revista de psicología y psicopedagogía*, 3(2), 161-177. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1071166>
- Flores, M. R., & Zamora, S. J. (2009). La educación física y el deporte como medios para adquirir y desarrollar valores en el nivel de primaria. *Revista Educación* 33(1), 133-143.

- Fuentes, J. E. (s. f.). Educando en valores: Valores en movimiento. Recuperado de: http://www.eduinnova.es/monografias09/Educando_valores.pdf
- Gómez, F. A., Quintana, R. A., Medina, V. R., Hernández, M. J., & Beristáin, H. M. (2013). Educación física y la formación en valores de preescolares. *Revista Digital de Investigación Educativa*. Recuperado de http://www.revistaconecta2.com.mx/Archivos/7_9.pdf
- Gutiérrez, S. M. (1998). Desarrollo de valores en la educación física y el deporte. *Apuntes: educación física y deportes*, 51, 100-108.
- Gutiérrez, S. M. (2003). *Manual sobre valores en la educación física y el deporte*. Barcelona, España: Paidós.
- Ministerio de Educación Pública. (2013). Proyecto de ética, estética y ciudadanía.
- Programas de Estudio de Educación Física Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. Ministerio de Educación Pública, San José, Costa Rica.
- Moncada, J. J. (2005). 2005: año internacional del deporte y la educación física. *Revista Educación*, 29(2), 235-249.
- Naciones Unidas. (2005). Oficina para el Año Internacional del deporte y la educación física 2005. Recuperado de www.un.org/sport2005
- Pérez, D. E., & Mestre, E. V. (1998). Desarrollo del juicio moral y valores humanos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 6, 61-87.
- United Nations International Children's Emergency Fund. (1989). *La Convención sobre los Derechos del Niño*. Unicef. Recuperado de www.unicef.org/mexico/spanish/mx_Convencion_Derechos_es_final.pdf
- Ruiz, LL. G., & Cabrera, S. D. (2004). Los valores en el deporte. *Revista de Educación*, 335, 9-19. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re335/re335_03.pdf
- Torregrosa M., & Lee, M. (2000). El estudio de los valores en psicología del deporte. *Revista de Psicología del Deporte* 9 (1-2), 71-83.